

I.E.S. ESCORIAL.

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE. CURSO 2016-2017.

EL **OBJETIVO GENERAL** en el aula de logopedia es usar el lenguaje adecuadamente como instrumento de aprendizaje, de comunicación y de interacción social.

Los **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** (siempre teniendo en cuenta a cada alumno) generales son:

1. Potenciar el uso funcional del habla.
2. Desarrollar la comunicación dando prioridad a su funcionalidad.
3. Crear gusto por la comunicación y el diálogo como vehículos de transmisión de sentimientos, experiencias y vivencias.
4. Desarrollar la comprensión oral.
5. Mejorar la expresión oral en función de las posibilidades del alumno.
6. Trabajar la construcción y la estructura del lenguaje.
7. Discriminar sonidos, fonemas, sílabas y palabras, en caso de dificultades en estos aspectos.
8. Desarrollar la memoria verbal significativa.
9. Desarrollar la competencia semántica, ampliando y estimulando el vocabulario.
10. Conversar en diferentes situaciones y sobre distintos temas aumentando los intercambios comunicativos.
11. Utilizar adecuadamente las normas socialmente establecidas en cuanto al uso del lenguaje.
12. Dramatizar de forma oral diferentes situaciones de la vida cotidiana
13. Reconocer y valorar el lenguaje oral como medio de transmisión de sentimientos, ideas, intereses y deseos de conocer los de los demás.
14. Desarrollar la capacidad simbólica y el uso de diversos códigos de representación, expresión y comunicación.
15. Trabajar todos los aspectos relacionados con la lectoescritura, y las dificultades que presente cada uno en estos aspectos.

LOS **CONTENIDOS** PLANIFICADOS SON:

A. CONDUCTAS PREVIAS Y/O COMPLEMENTARIAS AL LENGUAJE ORAL

1. Atención.
2. Capacidad de contacto visual y de observación.
3. Discriminación visual.
4. Memoria.

A. BASES FUNCIONALES

1. Audición.

Asociación auditiva de estímulos auditivos y visuales.

Discriminación auditiva de fonemas, sílabas y palabras dentro de la oración y el discurso.

2. Aparato fonador:

Respiración, relajación y soplo.

Habilidad motora de lengua y labios.

Voz.

Aspectos prosódicos: entonación y ritmo.

B. DIMENSIONES DEL LENGUAJE

1. Forma:

Fonología: Vocalizaciones.

Sintaxis: Longitud de la frase.

Complejidad de la frase.

Desarrollo sintáctico.

Orden de organización de los enunciados.

2. Contenido:

Amplitud del vocabulario.

Establecimiento de categorías semánticas.

Relaciones entre los componentes del discurso.

3. Uso:

Adquisición y uso de las funciones del lenguaje y comunicación.

Competencia conversacional.

C. CONCIENCIA FONOLÓGICA

La **INTERVENCIÓN** de la maestra de AL va dirigida a un total de 8 alumnos, que presentan, en su mayoría, necesidades educativas especiales de tipo permanente, por distintos motivos y circunstancias. Será una intervención directa, es decir, intervendré con los alumnos de manera individual, o en pequeño grupo, para trabajar los aspectos lingüísticos en sus diferentes dimensiones (forma, contenido y uso) y en el ámbito expresivo y comprensivo. El número de sesiones establecidas para todos los alumnos es de una semanal, de 50 minutos, para la mayoría de ellos.

La intervención se llevará a cabo partiendo de unas valoraciones iniciales, de una coordinación, seguimiento y evaluación y previa entrevista o reunión con el profesor de referencia o tutor.

Este curso contamos con la intervención a una alumna con dificultades motóricas, que aunque escolarizada en este centro desde hace tiempo, nunca ha necesitado nuestra intervención. Se trata de una niña con una tetraparesia, que necesita ayuda en clase para coger sus apuntes y escribir todo lo necesario. Durante sus clases, la intervención consiste en ejecutar todo lo manual, a lo que ella no tiene acceso.

Debido a esta intervención, la mayoría de las horas de Audición y Lenguaje van dirigidas a esta niña. De las 10 horas lectivas que se lleva este apoyo en este centro, 6 de ellas van dirigidas a esta alumna.

De las otras 4, una de ellas es de apoyo a una alumna ucraniana, recién llegada a España, con desconocimiento de la lengua española. Con ayuda de Servicio de Atención al Inmigrante, hemos preparado un material de implementación de la lengua española.

METODOLOGÍA

La intervención del lenguaje debe hacerse siempre en un clima de confianza, estimulando la espontaneidad y motivando al alumno para que ponga interés en la ejecución de las tareas.

La motivación será fundamental para que el alumno tenga una actitud positiva hacia el trabajo y deseo de mejora, condiciones fundamentales para que la rehabilitación sea exitosa.

Debe partir del nivel en el que se encuentra el alumno.

Además debe tener sentido y significado para el niño todo lo que hace.

Se resaltarán los logros de los alumnos y nunca se le ofrecerá una imagen negativa.

Habrà que tener en cuenta que el tiempo de la recuperación no es el mismo para todos, por lo que hay que respetar los diferentes ritmos evolutivos de cada uno.

Se llevará a cabo una metodología basada en los intereses de los alumnos, intentando que los aprendizajes sean lo más significativos posible a la vez que funcionales. Es decir, no se trata simplemente de realizar ejercicios, sino de seleccionar los más interesantes y útiles para cada niño en concreto, facilitando así la generalización de lo aprendido a otros contextos.

La metodología será sobre todo oral, basada principalmente en la organización del discurso, la estructuración de las frases, el aumento del vocabulario y la lectura, tanto mecánica como comprensiva; tanto oral como silenciosa.

Partimos de la premisa de que la competencia oral comprensiva y expresiva se debe potenciar de forma práctica: a hablar se aprende hablando.

EVALUACIÓN

Evaluación inicial con el fin de diagnosticar una alteración y para establecer la línea base de trabajo, una Evaluación Procesual a lo largo de la intervención para seguir un control del desarrollo del tratamiento e introducir oportunos cambios o seguir el mismo plan de trabajo y una Evaluación Final con el fin de destacar los avances y evolución hasta el momento.

Para ello, utilizaremos distintas técnicas e instrumentos de evaluación entre ellos: la observación, lenguaje espontáneo, descripciones, diálogos en

lenguaje espontáneo, así como la realización de alguna prueba estandarizada, que analice sobre todo, aspectos relacionados con la lectoescritura.

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos y contenidos generales planteados y los más específicos para cada alumno, por lo que la evaluación será positiva si los alcanzan.

Por último, añadir que los objetivos están planteados para todo el curso escolar pero se hará una evaluación por cada trimestre, para ir comprobando el grado de adquisición de los mismos. A esta evaluación, le corresponderá un boletín informativo a las familias, donde se especificarán los contenidos trabajados y el grado de mejoría alcanzado por cada alumno.

En el caso de la alumna con dificultades motóricas, no existe evaluación por nuestra parte. Sus evaluaciones son las que determina cada uno de los profesores de las asignaturas en las que acompañamos.